



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00490719 Rectif. RHCD-2025-51

VISTO

El Expediente EX-2024-00490719--UNC-ME#FAUD, por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ESTRUCTURAS I A de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde la sustanciación de un concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición.

Que por RHCD-2025-51-E-UNC- DEC#FAUD se conformó el jurado.

Que se incurrió en un error en el nombre de la jurado segunda suplente por la Universidad Nacional del Nordeste.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la modificación propuesta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-51-E-UNC- DEC#FAUD en el sentido que donde dice "ALIAS, Hermelinda María (Universidad Nacional del Nordeste)" debe decir "ALÍAS, Herminia María (Universidad Nacional del Nordeste)".

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

gig./

